



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 674/2025-CI

SALTA, 28 de octubre de 2025

Expte. N° 4848/2021

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia 102-CIP-2024, el Departamento de Patrimonio de este Consejo informa que la docente investigadora RUIZ DANEGGER, Constanza efectuó una donación de bienes y comunica la imposibilidad de localizar una Aspiradora Atma AS890 1600W, adquirida con fondos del Subsidio de Apoyo a la Investigación en el año 2009, por un valor de \$ 249,00 (pesos doscientos cuarenta y nueve) y se establece que el valor actual asciende a \$ 28.750,00 (pesos, veintiocho mil setecientos cincuenta);

Que, asimismo, en la providencia mencionada en el párrafo precedente se solicita se proceda a la baja patrimonial del bien;

Que, mediante Dictamen N° 1144 con fecha 26 de noviembre de 2024, la Dirección de Sumarios solicita a la investigadora que sustituya el bien detallado por otro de similares características y, en caso de no ser posible lo sugerido, reponga el valor real y actual del mismo, que asciende a la suma de \$ 28.750,00 (pesos, veintiocho mil setecientos cincuenta);

Que el Departamento de Patrimonio de este Consejo informa que la investigadora no registra bienes a su cargo en dicha dependencia;

Que, mediante correo electrónico, la investigadora fue informada sobre el dictamen mencionado y, por nota obrante a fs. 45, presta su conformidad para que el monto de \$ 28.750,00 (pesos, veintiocho mil setecientos cincuenta) sea descontado de su liquidación final de haberes;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 674/2025-CI

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Dirección General de Personal proceda al descuento en la liquidación final de haberes de la docente investigadora RUIZ DANEGGER, Constanza, DNI: 20.380.986, por la suma total de \$ 28.750,00 (pesos, veintiocho mil setecientos cincuenta).

ARTICULO 2º.- Imputar el monto descripto en el Art. 1º de la presente resolución, en la Dependencia 5 Ciencia y Técnica, Partida 5.1.6, correspondiente al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la baja del bien que se detalla a continuación:

Tabla N° 2: Bien sujeto a baja patrimonial

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	437-1312	Aspiradora ATMA AS890 1600W	\$249,01

ARTICULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, al Área Contable de este Consejo, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Tesorería y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA